

L. NACIONAL

Alerta Coneval que educación y trabajo son desafío de jóvenes

Reprueban a la 4T en derecho social

Ven insuficientes políticas de apoyo para las mujeres en mercado laboral

VÍCTOR OSORIO

A pesar del avance registrado en la actual Administración en materia de reducción de la pobreza, persisten rezagos significativos en la atención de sectores específicos de la población —niños y adolescentes, jóvenes, adultos mayores, mujeres, indígenas y personas con discapacidad—, advierte un balance del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), presentado ayer.

El Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2024 señala que los mecanismos de atención implementados no necesariamente aseguran que estos grupos experimenten mejoras en el acceso a sus derechos.

En el caso de niños y adolescentes, indica, existen factores que limitan el ejercicio del derecho a la educación, como la falta de recursos económicos en los hogares, el trabajo infantil, la insuficiencia de infraestructura y materiales y las carencias en servicios básicos, accesibilidad y conectividad.

“Las trayectorias escolares de niñas, niños y adolescentes, muestran que, en general, las y los alumnos que

finalizan sus estudios de primaria y secundaria transitan al siguiente nivel educativo”, apunta.

“Sin embargo, a medida que se avanza en los niveles educativos, el abandono escolar aumenta y la eficiencia terminal disminuye”.

El Coneval remarca que los derechos a la educación y el trabajo son un gran desafío para la población joven. Alerta sobre la baja proporción —41.9 por ciento— de egresados de educación media que se inscriben en el nivel superior.

“La población joven está sobrerrepresentada en el desempleo y se ocupa en mayor proporción en el sector informal”, señala.

“Las condiciones irregulares de vinculación laboral de este grupo etario tienen repercusiones negativas en sus niveles de ingreso, en la posibilidad de acumular experiencia y en su acceso a seguridad social y pensiones contributivas en la vejez”.

El informe indica que los programas sociales representan casi el 40 por ciento de los ingresos de los adultos mayores.

“Lo anterior evidencia la vulnerabilidad de estas poblaciones ante riesgos derivados de enfermedad, por ejemplo, además de poner en riesgo el acceso a un ingreso suficiente para solventar sus necesida-

des”, advierte en el reporte.

“Si bien existe oferta gubernamental para atender su salud, no se identificaron intervenciones que atiendan sus limitaciones ante la acumulación de discapacidades o que consideren las necesidades de cuidado, servicios de prevención y de rehabilitación que requieren por edad”.

En tanto, considera, las políticas dirigidas a abatir los obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder al mercado laboral han resultado insuficientes, mientras que los apoyos monetarios no garantizan la plena participación de la población con discapacidad en todos los ámbitos de la vida social.

“Los patrones de exclusión y discriminación histórica que han enfrentado las personas indígenas generan una serie de desigualdades en el ejercicio de sus derechos que se transmiten de una generación a otra, lo que perpetúa dichas brechas”, agrega.





LIBERAN A OSIEL CÁRDENAS

El exlíder del *Cártel del Golfo* y fundador de *Los Zetas* salió de una prisión de EU. No se le dará protección como testigo ni será devuelto a México, dijo fuente de la DEA. | **NACIÓN** | A7

En libertad, Osiel Cárdenas Guillén, confirma la DEA

Dice que exlíder del *Cártel del Golfo* **no tendrá protección ni será devuelto a México**, donde aún enfrenta cargos

Una fuente de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) confirmó a EL UNIVERSAL que Osiel Cárdenas Guillén, fundador del *cártel de Los Zetas* y exlíder del *Cártel del Golfo*, fue dejado en libertad ayer, y de acuerdo con información confirmada por este diario con el Buró de Prisiones de Estados Unidos (BOP, por sus siglas en inglés), salió a las 12 horas del Este.

De acuerdo con la fuente de la DEA, a Osiel no se le va a dar protección como testigo ni va a ser devuelto a México.

Cárdenas Guillén, de 57 años y quien enfrenta varias acusaciones en México, pasó a custodia del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) de Estados Unidos, detalló el Buró.

El detenido puesto en libertad puede salir de Estados Unidos y dirigirse a donde él lo decida.

Buena conducta

Cárdenas Guillén se declaró culpable de narcotráfico, lavado de dinero y amenazas contra agentes federales. Fue extraditado a territorio estadounidense en enero de 2007.

En 2010, fue sentenciado a 25 años de cárcel y a pagar 50 millones de dólares. También se informó entonces que llegó a un acuerdo de culpabilidad y se añadió que se redujo su tiempo en la cárcel por buena conducta.

Cuentas pendientes en México

Osiel Cárdenas Guillén tiene pendientes con la justicia mexicana, por lo que de ser deportado a México podría ser detenido por la Fiscalía General de la República (FGR).

Sobre el también exlíder del *Cártel del Golfo* pesan al menos siete procesos penales y cuatro órdenes de aprehensión, según autoridades ministeriales.

Este año ha librado una batalla judicial para que se le declare prescrito el delito de portación de arma de fuego de uso exclusivo

de las Fuerzas Armadas, uno de los que enfrenta en México.

En segunda instancia, un Tribunal Colegiado ratificó la protección de la justicia al fundador de *Los Zetas* para efectos de que un Tribunal de Apelación reponga el procedimiento de amparo en el que negó extinguir la acción

penal por dicho delito.

Sin embargo, el colegiado rechazó revisar la sentencia del Tribunal de Apelación en los términos pretendidos por Cárdenas Guillén, en el sentido de que

se actualizara la figura de la prescripción respecto al delito de portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, que continúa vigente en su contra.

“Dado el sentido en que resolvió el tribunal federal respecto del acto por el que concedió la protección constitucional a la parte quejosa, no es factible analizar la sentencia sujeta a revisión, en los términos pretendidos por el recurrente (...)”, señaló en su sentencia. ● **Redacción**



PAT SULLIVAN, AP



**El fundador de
Los Zetas salió
del Centro
Penitenciario
de Alta
Seguridad de
Terre Haute.**



EXPERTOS HACEN DIAGNÓSTICO PARA LA MEGALÓPOLIS

Urgen acelerar movilidad eléctrica

POR ANDRÉS MENDOZA

Para reducir de manera significativa las emisiones atmosféricas en la Megalópolis urge incentivar una movilidad cuya base sea la transición a vehículos eléctricos para el transporte público y las entregas de última milla.

De acuerdo con un diagnóstico elaborado por la CAME, junto con expertos en transporte limpio y combate a la crisis climática, lo anterior permitirá a los pobladores de la CDMX, Edomex, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala modificar sus hábitos de desplazamiento para acceder a los espacios y a las mercancías de forma eficiente, segura y con cero emisiones.

Entre las soluciones propuestas están la renovación con tecnologías cero emisiones de las flotas de autobuses de transporte público, la sinergia entre empresas para favorecer el despliegue de taxis eléctricos y un plan de infraestructura de recarga para consolidar la electrificación de flotillas de reparto.

Víctor Alvarado Angeles, coordinador de Movilidad y Agenda Climática de El Poder del Consumidor, indicó que el documento será dado a conocer a las próximas autoridades federales y locales para que lo consideren.

“Para ver de qué manera se trabaja, cuáles fueron los alcances, los logros y qué acciones se pueden considerar para la nueva administración, para no partir desde cero”, indicó.

PRIMERA | PÁGINA 7

SOLUCIONES



Renovar flotas de transporte público y de reparto con unidades eléctricas.



Impulsar sinergias entre empresas para desplegar más taxis eléctricos.



NUEVAS TECNOLOGÍAS

URGEN ACELERAR TRANSICIÓN A MOVILIDAD SOSTENIBLE

Renovar flotas de transporte público por unidades cero emisiones y favorecer alianzas para desplegar más taxis eléctricos son algunas propuestas de autoridades y especialistas ambientales y en movilidad

POR ANDRÉS MENDOZA
amendoza@gimm.com.mx

Para lograr una reducción significativa de emisiones atmosféricas en la Megalópolis urge incentivar una movilidad sostenible cuya base sea la transición a vehículos eléctricos para el transporte público y las entregas de última milla.

De acuerdo con el Diagnóstico para impulsar proyectos de movilidad eléctrica en la Megalópolis, que está en proceso de presentarse a autoridades del próximo sexenio, lo anterior permitirá a los pobladores de la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala modificar sus hábitos de desplazamiento para acceder a los espacios y a las mercancías de forma eficiente, segura y con cero emisiones.

“La calidad del aire en esta zona sigue siendo un problema urgente que atender, debido a que el número de vehículos en circulación incrementó a 6.4 millones dentro de los límites de la ZMVM en 2020 y la tendencia continúa en aumento”, alerta el estudio, elaborado por la Coordinación Ejecutiva de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), el Consejo Internacional para el Transporte Limpio (ICCT), Cooperación Técnica Alemana (GIZ) y el Grupo de Liderazgo Climático C40 Cities.

El análisis advierte que el monitoreo de contaminantes atmosféricos, reportado en el Informe Nacional de la Calidad de Aire 2020, 2022, indica que en algu-

nas zonas urbanas de la Megalópolis no se cumplen las Normas Oficiales Mexicanas sobre calidad del aire.

Entre las soluciones propuestas están la renovación con tecnologías cero emisiones de las flotas de autobuses de transporte público, destacando el Metrobús como un caso de éxito. También, la sinergia entre empresas para favorecer el despliegue de taxis eléctricos, cuyo mejor ejemplo es la alianza Vemo-Uber-BYD, además de un plan de infraestructura de recarga para consolidar la electrificación de las flotillas de reparto de última milla.

“Los vehículos con tecnologías eléctricas representan una buena alternativa, ya que incrementan la eficiencia en el uso de la energía que es utilizada para el transporte. Además, en la medida que la energía se produzca a partir de fuentes renovables, se contribuye a la mitigación de gases de efecto invernadero y permite que la electricidad se genere en centrales que operan bajo condiciones de menor emisión de carbono”, señala.

Destaca que este tipo de vehículos tienen beneficios sociales y ambientales que deben ser considerados en la elaboración y



aplicación de políticas públicas adaptadas a los contextos particulares de cada entidad y que consideren a todas las personas.

DESAFÍOS SOBRE RUEDAS

Si bien el estudio fue difundido por parte de la CAME y algunos expertos desde el pasado 21 de agosto, dentro del próximo mes habrá reuniones con integrantes de los equipos de transición a nivel federal y local para que lo tengan en cuenta en sus políticas a implementar.

Víctor Alvarado Ángeles, coordinador de Movilidad y Agenda Climática de El Poder del Consumidor, señaló que si bien no habrá un acto para presentar el estudio a las futuras autoridades, sí se están dando ya espacios de encuentro.

“Precisamente como para ver de qué manera se trabaja, cuáles fueron los alcances, los logros y qué acciones se pueden considerar para la nueva administración,

para no partir desde cero”, dijo en entrevista con **Excélsior**.

Aunque en el diagnóstico se destaca que la infraestructura y los espacios seguros son vitales para fomentar un mayor uso de la bici, señala que en varios estados esta modalidad de transporte ni siquiera está considerada en los reglamentos de tránsito.

Al respecto, Alvarado, quien participó en la elaboración del estudio, recordó que desde hace dos años el derecho a la movilidad está consagrado en la Constitución, lo que dio como resultado la creación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que exige a los estados alinearse a ese marco normativo.

“Es una de las líneas que se tiene que seguir; es decir, todos los estados tendrían que dar este paso de armonizar sus leyes dentro de ese marco jurídico, entre ellos Ley de Movilidad, sus reglamentos de tránsito y otros programas que pudieran ser vinculantes para así darle esa prioridad tanto al peatón como a las personas ciclistas desde la infraestructura, desde el diseño, desde la asignación de recursos”, refirió.

De acuerdo con la Encuesta de Origen-Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017, 17% del total de viajes en transporte público era en vehículos eléctricos y el 83% restante en vehículos de combustión interna.

Consultado sobre cómo se ha movido este porcentaje en los últimos años con el crecimiento

del Metrobús eléctrico, la llegada del Trolebús elevado, el Cablebús y el Mexibús, el ingeniero en transporte indicó que pudo haber aumentado entre dos y cinco por ciento, aunque es incierto debido a que dicha encuesta se aplica cada diez años, además de ser costosa y compleja.

El estudio difundido por la CAME destaca avances en la renovación de las flotas para el reparto de última milla, ya sea por unidades eléctricas, híbridas o no motorizadas, por parte de empresas como 99 minutos, DHL Express, MercadoLibre, Grupo Modelo, Bimbo, Lala, Coca Cola y Estafeta.

Sin embargo, Alvarado indicó que el gobierno no lleva un inventario de qué otras empresas realizan esta labor.

“Es quizás uno de los pendientes llevar un registro específico de qué sectores privados están haciendo esta migración o esta aceptación de última milla con vehículos eléctricos. Al no tener ese registro, no hay como tal una cifra específica o verificable”, afirmó.

Agregó que en algunos paneles, autoridades federales y locales hacen a las empresas la invitación de migrar a sistemas de transporte más amigables con el medio ambiente.

“Esto es una política que se exige a nivel país desde 2015; un tanto el proceso ha sido lento, intermitente, pero hoy por hoy se percibe que ya se está avanzando con respecto al tema”, resaltó.



**VIAJES REALIZADOS
EN DÍA LABORAL**

En 2017, en la Zona Metropolitana del Valle de México se registraban 28 millones 900 mil 349 en promedio todos los días, la mayoría en el transporte público.





#TRAS17AÑOSENEU

Sale de prisión Osiel Cárdenas

PURGABA CONDENA
DE 25 AÑOS POR 5
CARGOS. DESCARTAN
DARLE PROTECCIÓN

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Osiel Cárdenas Guillén, exlíder del *Cártel del Golfo* (CDG) y fundador de *Los Zetas*, abandonó la prisión de Terre Haute, en Indiana, en la que estaba recluso, acusado de cinco cargos y purgaba una condena de 25 años.

La ficha del Buró Federal de Prisiones estadounidense, señalaba que este viernes el excapo de 57 años, saldría en libertad al cumplir una sentencia reducida por declararse culpable de tráfico de cocaína y marihuana, lavado de dinero y de amenazar a dos agentes.

En la reducción de la condena, se tomó en cuenta el tiempo que estuvo detenido en México luego de que fue capturado en 2003, por fuerzas federales nacionales y el buen comportamiento que mostró en la prisión.

Aunque se hablaba que tras su liberación, fuera deportado a México, o que podría quedar en el programa de testigo protegido, las autoridades de EU han descartado esta posibilidad.

En México, Cárdenas Guillén tiene un proceso activo, por lo que en febrero promovió un amparo evitar su detención argumentando que los delitos ya prescribieron. [i](#)

4

AÑOS ESTU-
VO ENCAR-
CELADO EN
MÉXICO.



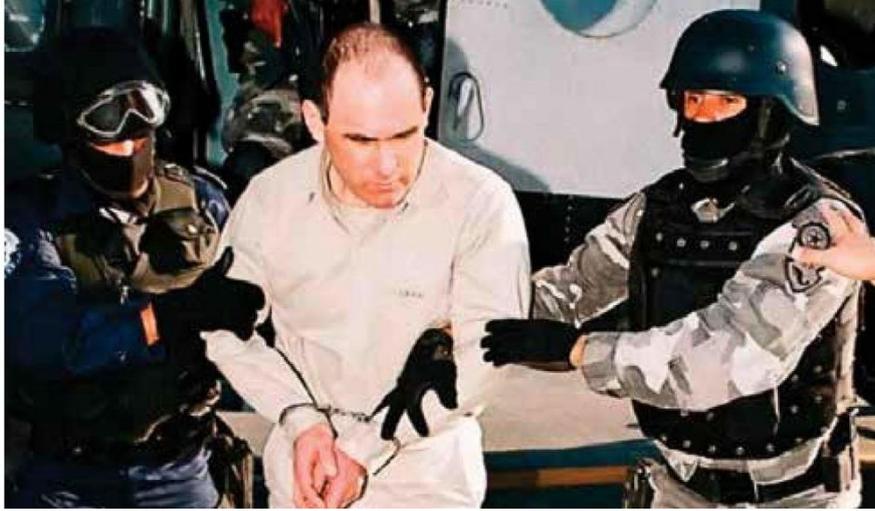
**HISTORIAL
CRIMINAL**

- Tomó el control total del grupo criminal en 1999.

- Según la DEA en diciembre de 1998 se crearon Los Zetas.

- Esto marcó el comienzo de violencia extrema.

FOTO: ESPECIAL



Sánchez Cordero: jueces por voto y fin de la Judicatura, “irreductibles” en reforma

SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO

— Diputados de Morena conformaron un grupo de trabajo para analizar el dictamen de la reforma al Poder Judicial. PÁG. 8

Irreductibles, fin de la Judicatura y jueces por voto: Sánchez Cordero

Reforma judicial. Diputados de Morena conformaron un grupo de trabajo para analizar el dictamen de la iniciativa

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Diputados de Morena conformaron un grupo de trabajo para analizar el dictamen de la reforma al Poder Judicial entregado por la Comisión de Puntos Constitucionales salientes a la nueva Mesa Directiva, y que iniciará trámite el próximo domingo. Además, podrá tener modificaciones adicionales a los cambios que se realizaron a la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo a la nueva diputada y ministra en retiro de la Suprema Corte, Olga Sánchez Cordero son “irreductibles” dos temas: la desaparición del Consejo de la Judicatura por la sustitución de un tribunal de disciplina y un órgano administrativo independiente; así como la elección de jueces, “que queremos ver quiénes van a llegar”.

En entrevista, luego de una reunión de trabajo del grupo parlamentario, Sánchez Cordero dijo que hay una apertura para escuchar las diversas posiciones de los legisladores y mencionó que entregó su propuesta “propositiva”

—¿Va a sufrir modificaciones el dictamen?

—Estamos viendo.

Al preguntarle a la ex secretaria de Gobernación sobre el detalle de su propuesta, se limitó a responder que son varias, entre las más importantes, comentó que se encuentran los requisitos

de idoneidad y el perfil de jueces, magistrados y ministros, quienes van a ir a las urnas.

Hace unos días, también comentó que se habría propuestas sobre los requisitos para solicitar cartas de recomendación a los vecinos de los interesados en participar en algún cargo o contar con un promedio específico para poder postularse.

“Las he platicado con Leonel (Godoy). Vamos a ver qué respuesta tenemos del grupo de estudio, porque no solo soy yo, y además cuáles aceptan y rechazan, pero estoy tranquila porque están puestas en razón y son para mejorar”, dijo.

En tanto, el diputado de Morena Godoy explicó que el próximo domingo, 1 de septiembre, “es la obligación constitucional de darle publicidad a esta reforma constitucional, como saben, el reglamento establece un procedimiento especial. Entonces, el domingo es para eso, una sesión de la Cámara de Diputados para darle publicidad a la reforma constitucional que dictaminó la anterior Comisión de Puntos Constitucionales”.

Sobre las nuevas propuestas a la reforma, aclaró que primero se van a ordenar sus propuestas, “porque los nuevos diputados tienen sin duda propuestas y las vamos a ordenar, vamos a ver de qué se trata, vamos a ver cuáles son de procedimiento y cuáles sustantivas. Las

que presentó la diputada Sánchez Cordero son sustantivas”.

Godoy aclaró que el acuerdo es que la reforma se discuta en el pleno, “mucho de ustedes estuvieron en el debate de la Comisión de Puntos Constitucionales, va a haber reservas, pero antes la iniciativa del Presidente tuvo más de 100 modificaciones, muchas de ellas propuestas por la oposición”.

Insistió en que esas modificaciones fueron por los ponentes, en su mayoría representantes del Poder Judicial, en los foros nacionales “estuvieron contra la propuesta, aún falta el debate final, vamos a ver qué presenta la oposición en reservas”.





En Cancún, 200 personas simbolizaron la “muerte” de la Constitución. CUARTOSCURO



Estudiantes de Derecho en Oaxaca marcharon contra el plan. CUARTOSCURO



¿DÓNDE ESTÁN?

Miles marcharon ayer en al menos 18 estados de la República en el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas. El reclamo de los familiares fue el mismo: que las autoridades implementen protocolos de búsqueda. El registro histórico es de 116 mil personas desaparecidas y no localizadas, 51 mil 673 personas corresponden a este sexenio. Jalisco, Tamaulipas y el Estado de México encabezan la lista con más de 12 mil víctimas, en cada caso. **Pág. 6**



PROTESTAN COLECTIVOS EN EL PAÍS

Cierra sexenio con más de 100 mil desaparecidos

Jalisco, Tamaulipas y el Edomex son las entidades que concentran más casos, según el Registro Nacional

ATZAYACATL CABRERA Y MARIELA MACAY
El Sol de Tampico

En México, 115 mil 532 personas están desaparecidas y no localizadas, según datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO) con corte del 30 de agosto de 2024. De estas, 51 mil 673 corresponden a este sexenio, siendo Jalisco, Tamaulipas y Estado de México las tres entidades federativas que concentran más casos, pues cada una tiene más de 12 mil.

Ayer se conmemoró el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, por lo que en al menos 18 estados, colectivos de madres buscadoras salieron a las calles a manifestarse en demanda de que las autoridades implementen protocolos de búsqueda y respuesta ante los reportes de posibles sitios donde hay restos humanos.

En junio de 2023, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció un censo de personas desaparecidas, distinto al RNPNDNO, que estaría a cargo de los Servidores de la Nación de la Secretaría de Bienestar.

Los resultados fueron presentados en marzo de este año por la secretaria de Gobernación, Luis María Alcalde. Según los datos del nuevo censo se localizaron a 16 mil 681 personas, se ubicaron a 17 mil 843 y encontraron mil 951 registros duplicados. También se identificó que

en 26 mil 090 registros no había datos suficientes para “confirmar la identidad de la persona”; y 36 mil 22 casos “no hay indicios para la búsqueda”.

Los resultados generaron descontento en los colectivos de búsqueda de personas y organizaciones de derechos humanos por la falta de transparencia en la metodología del censo.

La Secretaría de Gobernación sigue reportando el mismo número de personas localizadas y desaparecidas en la página del censo, mientras que en el sitio web del RNPNDNO sí hay actualizaciones diarias.

En Sonora, la activista Ceci Flores, llamó a no olvidar a las personas desaparecidas. “Hoy es el día Internacional de las personas desaparecidas y debería dolernos a todos, porque cuando alguien desaparece, se llevan su historia y a México le arrebatan su futuro. Ruego porque pronto terminen estos tiempos”, publicó en su cuenta de X, previo a la marcha en Hermosillo.

En la Ciudad de México, ayer familiares de personas desaparecidas se manifestaron en el Ángel de independencia y la Glorieta de las y los Desaparecidos para exigir la búsqueda de sus seres queridos.

Algunos contingentes marcharon sobre Paseo de la Reforma hasta el Zócalo capitalino, donde también demandaron a las autoridades atender la crisis forense que existe en México, pues acusaron



que más de 50 mil cuerpos se encuentran sin identificar y sin ser entregados a sus familiares.

Yerin Rodríguez Zamora viajó desde San Luis Potosí más de 10 horas para marchar y pedir justicia por su padre, quien desapareció cuando viajaba rumbo a Miguel Alemán, Tamaulipas, el 17 de marzo de 2010. "Lo último que se supo es que fue interceptado por patrullas en Tamaulipas", contó.

En Tamaulipas, la presidenta del colectivo Amor por los Desaparecidos, Edith González, expuso en Reynosa que a lo largo de este año detectaron 28 fosas clandestinas en diferentes municipios de Tamaulipas, de los cuales la Fiscalía Especializada en la Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada tiene 14 pendientes por procesar, es decir, la mitad de los encontrados.

También hubo manifestaciones en Morelos, San Luis Potosí, Aguascalientes, Guerrero, Nuevo León, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Veracruz, Nayarit, Sinaloa, Baja California, Colima y Sonora.

Con información de editoras

INCONFORMES CON CENSO

COLECTIVOS DE BÚSQUEDA acusan falta de transparencia en la metodología del censo de las personas desaparecidas

LUIS FLORES/EL SOL DE CUERNAVACA



En Morelos, colectivos hicieron una representación de la exhumación de cuerpos

ULISES RUIZ/AFP



Organizaciones marcharon en Jalisco



IVONNE RODRÍGUEZ



Manifestantes colocaron pancartas con fotos de personas desaparecidas sobre la avenida Paseo de la Reforma

